

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
25 DE JULIO DE 2019.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día jueves 25 de julio de 2019, la Lic. Karla del P. Figueroa Mex, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Comité de Operación del Puerto de Progreso, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la sesión, y después de confirmar que no se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados -la cual se anexa para debida constancia-, dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente la Suplente del Secretario Técnico sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO: ENERO - JUNIO 2019**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

Después de haber cumplido con el primer punto, con respecto al Orden del Día, la Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación señala que se está verificando que los correos estén siendo recibidos por los miembros del Comité, puesto que se ha tenido conocimiento de que no se están recibiendo adecuadamente las comunicaciones remitidas por este medio por parte de la entidad. Acto seguido se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración. No habiendo más comentarios al respecto, se informó a los asistentes, que se les entregaría la misma para su firma para debida constancia y ser subida al sistema una vez que esté debidamente rubricada.- No hubo mayores comentarios al respecto-

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, comenta que no se tienen puntos pendientes para este rubro. No hubo comentarios al respecto. -----

5.- INFORME ESTADÍSTICO. – La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación presentó la información correspondiente al período Enero – Junio 2019, señalando que con respecto al movimiento de carga se han movido ya 3,671,000 toneladas y se observó un

incremento del 17.4% con respecto a lo que se movió en el 2018 que fueron 3,128,000 toneladas, y comparado con lo que se había pronosticado para este año que fueron 2,772,000 toneladas se observó también un incremento del 32.4%, haciendo hincapié en los rubros que mayor número representan de la gráfica que se proyectaba y resaltó el de los hidrocarburos de Pemex, el granel agrícola y la carga contenerizada. No hubo mayores comentarios al respecto. – Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observa que en importación se movieron 1´847,659 toneladas contra la exportación que fueron 478,342 toneladas y en lo que respecta al cabotaje tenemos como entradas 1,344,682 toneladas.- En lo que respecta a la gráfica sobre Buques Atendidos por Tipo de Carga, en lo que va del año respecto al mes de junio ya se recibieron 338 embarcaciones, el año anterior se habían recibido 358 en el mismo período, en el POA se establecieron 354, reflejando un decremento del -5.6% respecto del año anterior; e igualmente un decremento del -4.5% referente al POA.- En el manejo de contenedores se mencionó que en lo que respecta a cajas, la comparación de lo que se movió en el mes de junio el año anterior presenta un incremento del 24.4% y comparado con lo que se programó para este año también se advierte un incremento del 24.0%, en cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un incremento del 27.1% comparado con lo que se movió en el año pasado en el mismo período y en lo programado para este año se observa también un incremento del 38.1%.- En lo tocante a cajas considerando si son de importación y exportación se observó en lo que representa el mes de junio del año anterior un incremento del 18.1% en la importación y también un incremento del 31.2% en la exportación, y en TEU ´S en lo que representa el año pasado es un incremento del 20.9% en la importación y también un incremento del 33.8% en la exportación. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, ambos rubros han incrementado, principalmente los vacíos, y en cuanto a los TEU'S se observa un incremento del 38.6% en los vacíos y un 20.6% de incremento en los llenos para dicho periodo.- Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, el Secretario Técnico del Comité de Operación comentó que para este periodo ya se recibieron un total 64 embarcaciones, con un movimiento de 201,467 pasajeros; contra 85 de estas recibidas en junio del año pasado, con un movimiento de 246,980 pasajeros, lo cual representa una variación negativa del -24.7% respecto a las embarcaciones, y una variación igualmente negativa del -18.4% referente a los pasajeros, y en el POA se estimó para este año 84 embarcaciones con 183,575 pasajeros; lo cual resulta en una variación negativa del -23.8% respecto a las embarcaciones; arrojando cifras positivas referente al POA únicamente en el tráfico de pasajeros, con un 9.7%.- No hubo mayores comentarios al respecto.- En los rendimientos por tipo de carga, se observa la variación que se ha tenido en lo ejecutado con respecto a lo programado para este periodo de 2019.- Comenta la Suplente del Secretario Técnico que se están llevando a cabo acciones de seguimiento -evaluaciones post operaciones- mismas que resultan de gran utilidad para tratar las problemáticas observadas durante las mismas, así como para plantear soluciones al respecto. Comenta el representante del Frente de Transportistas cómo va la adquisición de los nuevos equipos por parte de la Terminal APM; a lo que el representante de dicha terminal comenta que ya se encuentran en el Pacífico y que deberían llegar la próxima semana. No hubo mayores comentarios al respecto. En lo que se refiere a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en este periodo, se observa que fueron las siguientes: una de carga general unitizada (cemento), cuatro de granel agrícola semiespecializada (soya[2], maíz blanco, y maíz amarillo); uno de granel mineral-almeja (fosfatos); una de hidrocarburos comerciales semiespecializado (asfalto), ocho de contenedores semiespecializadas (Muelle 5); y nueve de contenedores especializado (Muelle 6).- Comentando que cada operación presenta retos distintos que afectan en el rendimiento planeado y se están abordando esas problemáticas, como ya se mencionó. Comenta la Suplente del Secretario

Técnico que en esta ocasión, resulta notoria la maniobra de carga del buque Gea, que se recibió para carga de azúcar de exportación, y fue operado por la maniobrista Multisur, logrando un tiempo récord de operación de cinco días, con un 67.7% mayor de rendimiento de carga por día, dando un resultado satisfactorio, lo anterior derivado de un buen trabajo efectuado por todos los seguidores de la cadena, a los que se les hizo extensiva una felicitación. No hubo mayores comentarios al respecto. -----

6.- SITUACIÓN OPERATIVA. – La Suplente del Secretario Técnico comenta que no se tienen asuntos pendientes, dejando el espacio disponible para cualquier comentario de los miembros del Comité de Operaciones. Toma la palabra el representante del Frente de Transportistas, preguntando sobre el estatus de la entrega del terreno a la Terminal APM para la adecuación del escampado; comenta la Suplente del Secretario Técnico que sobre este tema aún existen puntos pendientes por resolver para realizar dicha entrega, por motivo de que parte del área forma parte de un recinto fiscalizado por lo que se requiere realizar los trámites correspondientes, mismos que se están gestionando. Comenta por otra parte, el representante de la Terminal de contenedores -APM- que se estima formalizar la concesión en un lapso de aproximadamente ocho meses, comentando que debe quedar formalizada para el mes de abril del año 2020; comenta igualmente han tenido un mes complicado ya que han presentado problemas con sus equipos (grúas) y se tiene que esperar a que lleguen refacciones de Australia, pero que se está trabajando en ello, mencionando la adquisición de nuevo equipo para la próxima semana. No hubo mayores comentarios al respecto. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. – a) AVISOS PREVENTIVOS: VIRUS DEL ÉBOLA.- La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, comenta que Sanidad Internacional solicitó este espacio para presentar la información correspondiente a los avisos preventivos por el Ébola: Para tal efecto toma la palabra la representante de Sanidad Internacional Yucatán, entregando información preventiva acerca de los viajes a la República Democrática del Congo de Uganda, comentando que la Organización Mundial de la Salud ha declarado una epidemia de alto riesgo del virus del ébola que se ha extendido hasta este país, por lo que se pide no viajen a dicha zona, y también comenta que dicho virus tiene un alto índice de mortalidad si no se trata a tiempo, y que actualmente no existe vacuna para frenar la epidemia, por lo que genera preocupación por las embarcaciones y los viajeros internacionales; igualmente menciona los síntomas y características correspondientes al virus, mencionando que se pueden confundir con una gripe o con una gastroenteritis; por lo anterior solicita que de ser detectados cualquiera de los síntomas que refiere, sea comunicado de manera inmediata a Sanidad Internacional para adoptar las medidas adecuadas y darle el seguimiento pertinente a dicha enfermedad - No hubo mayores comentarios al respecto. **b) REGLAS DE OPERACIÓN.-** Toma la palabra el representante del Frente de Transportistas, mencionando que desde el año 2011 no se ha realizado ninguna adecuación a las Reglas de Operación del Puerto, mencionado que en los últimos ocho años han acontecido situaciones operativas que requieren una actualización de las Reglas de Operación; también menciona sobre el riesgo que representa que los contenedores vacíos circulen con las puertas abiertas, solicitando que se prohíba esta acción en el Puerto y también menciona que sería necesaria la digitalización de documentos referente a trámites con autoridades, para evitar llevar papeles innecesariamente. Comenta la Suplente del Secretario Técnico; que referente al primer punto, se presentó hace aproximadamente año y medio al

Comité en la Ciudad de México, el proyecto con las nuevas reglas, sometiéndolo previamente a la valoración y aprobación del mismo Comité de Operación, y de esta forma se remitió a la Dirección General de Puertos, siendo que aún se encuentran en revisión dado que han sido revisadas por varias Direcciones, por lo que se está en espera de aprobación de dicho proyecto; menciona de igual manera, que el representante del Frente de Transportistas puede presentar si así lo considera, un documento con las sugerencias de mejora para poder incorporarlo al documento correspondiente en el proceso de revisión que corresponda, ya que señala que la aprobación de las Reglas de Operación es un procedimiento formal de acuerdo con lo que marcan los lineamientos legales. Respecto al segundo punto (circulación de contenedores vacíos con las puertas abiertas), la Suplente del Secretario Técnico menciona que se atenderá a la brevedad este tema con la autoridad aduanera, y finalmente en relación con el tercer punto (digitalización de trámites) este tema fue incluido en el proyecto de Reglas sujeto a aprobación. No hubo mayores comentarios al respecto. **c) PROYECTO CARGA CABOTAJE.-** Toma la palabra el representante de la Terminal de Contenedores preguntando sobre cuál será el muelle a utilizar en el caso del proyecto de los buques Ro- Ro de cabotaje, a lo que la Suplente del Secretario Técnico menciona que por las características de la operación, será el Muelle Tres. – No hubo mayores comentarios al respecto.-----

No teniendo más asuntos a tratar y agradeciendo a los presentes su asistencia, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio.- Lo Certifico-----

Presidente

Administración Portuaria Integral de Progreso,
S.A. de C.V.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Oficina de Servicios a la Marina Mercante

Secretaria de Marina - Novena Zona
Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SAGARPA

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

APM Terminals Yucatán.- Terminal
especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de
Yucatán A.C.

Instalación especializada en el manejo de
fluidos petroleros.- Hidrosur, S.A. de C.V.

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Transportistas Libres del Puerto